

| 1.- DESCRIPCIÓN PUESTO OFERTADO  |                     |                                 |                                   |  |              |   |                         |  |                                |                              |                  |                             |
|--|---------------------|---------------------------------|-----------------------------------|--|--------------|---|-------------------------|--|--------------------------------|------------------------------|------------------|-----------------------------|
| 1.1.- REFERENCIA PUESTO  | 1.2.- DIRECCIÓN     | 1.3.- SUBDIRECCIÓN              | 1.4.- GERENCIA                    | 1.5.- NIVEL  | 1.6.- PUESTO | 1.7.- RAMA  | 1.8.- GRUPO PROFESIONAL | 1.9.- DENOMINACIÓN PUESTO TIPO         | 1.10.- Nº VACANTES PUESTO TIPO | 1.11.- CATEGORÍA DE ENCUADRE | 1.12.- UBICACIÓN | 1.13.- VACANTE DISCAPACIDAD |
| TRO26-EEM-023  | D. INGENIERÍA CIVIL | SUBD. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN | G. OBRAS EN LÍNEAS EN EXPLOTACIÓN | Nivel G  | Experto/a 3  | Técnica   | I. TITULADOS            | Jefe/a de Unidad de Obras Ferroviarias | 1                              | Asistencia técnica obras     | Barcelona        | NO                          |
| 1.14.- DESCRIPCIÓN PUESTO  |                     |                                 |                                   |  |              |   |                         |  |                                |                              |                  |                             |
| Jefe/a de Unidad en Obras Ferroviarias de línea convencional: profesional que da asistencia técnica y lidera el equipo de control de obras en líneas ferroviarias convencionales.  |                     |                                 |                                   |  |              |   |                         |  |                                |                              |                  |                             |
| 1.15.- FUNCIONES ESPECÍFICAS (las 4 principales)   |                     |                                 |                                   |  |              |   |                         |  |                                |                              |                  |                             |
| 1. Supervisión y seguimiento de las actividades de construcción así como liderar el equipo de Asistencia Técnica.  |                     |                                 |                                   |  |              |   |                         |  |                                |                              |                  |                             |
| 2. Revisión y validación mediante su firma expresa, de los documentos que acrediten las mediciones a certificar.   |                     |                                 |                                   |  |              |   |                         |  |                                |                              |                  |                             |
| 3. Análisis de soluciones técnicas aportadas con el contratista, asistencia a reuniones.   |                     |                                 |                                   |  |              |   |                         |  |                                |                              |                  |                             |
| 4. Control y validación de intervenciones nocturnas de los integrantes del equipo.   |                     |                                 |                                   |  |              |   |                         |  |                                |                              |                  |                             |
| 2.- REQUISITOS   |                     |                                 |                                   |  |              |   |                         |  |                                |                              |                  |                             |
| 2.1.- TITULACIÓN ACADÉMICA   |                     |                                 |                                   |  |              | 2.2.- OTROS REQUISITOS  |                         |  |                                |                              |                  |                             |
| Titulación Universitaria Media o Superior en:<br>Ingeniería de Caminos Canales y Puertos o<br>Ingeniería Técnica de Obras Públicas o<br>Grado en Ingeniería Civil.   |                     |                                 |                                   |  |              | Al menos 7 años de experiencia global en obra.<br>Al menos 2 años de experiencia en obras ferroviarias de infraestructura y vía.<br>Formación en Calidad de Obra.<br>Formación en Prevención de Riesgos Laborales.  |                         |  |                                |                              |                  |                             |
| 3.- PROCESO SELECTIVO. FASES   |                     |                                 |                                   |  |              |   |                         |  |                                |                              |                  |                             |
| 3.1.- FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS ( Máximo 40 puntos)  |                     |                                 |                                   |  |              |   |                         |  |                                |                              |                  | Puntos                      |
| <p align="center"><b>La fecha a considerar para la valoración de los méritos será la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.</b></p> <p align="center"><b>Los méritos se podrán acumular pudiendo obtener una puntuación máxima de 40 puntos.</b></p> <p align="center"><b>A efectos de méritos 1, se considerarán como periodos computables en INECO la contratación laboral directa, por medio de un contrato de puesta a disposición así como las prácticas extracurriculares realizadas en INECO.</b></p> <p align="center"><b>En los méritos 2 y 3 se considerarán como periodos computables en INECO la contratación laboral directa, por medio de un contrato de puesta a disposición no pudiendo consignarse etapas de prácticas curriculares o extracurriculares realizadas.</b></p>  |                     |                                 |                                   |  |              |   |                         |  |                                |                              |                  |                             |
| <b>MÉRITO 1) EXPERIENCIA EN INECO.</b> Periodos de tiempo trabajados en Ineco durante los últimos 3 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.095 días (3 años), teniendo en cuenta a estos efectos las posibles prácticas extracurriculares realizadas, así como los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto.   |                     |                                 |                                   |  |              |   |                         |  |                                |                              |                  | <b>10</b>                   |
| <b>MÉRITO 2) EXPERIENCIA EN INECO EN EL MISMO PUESTO Y UNIDADES ORGANIZATIVAS REALIZANDO LAS 4 FUNCIONES .</b> Experiencia en Ineco en el mismo puesto (indicado en el punto 1.6) y en las mismas Unidades Organizativas (señadas en el punto 1.3 y 1.4) o unidades organizativas equivalentes según Mapa de Puestos de Ineco realizando <b>todas las funciones</b> reflejadas en la descripción de funciones del punto 1.15 durante los últimos 3 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.095 días (3 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto.  |                     |                                 |                                   |  |              |   |                         |  |                                |                              |                  | <b>20</b>                   |
| <b>MÉRITO 3) EXPERIENCIA EN INECO U OTRAS EMPRESAS REALIZANDO DOS O MÁS FUNCIONES .</b> Experiencia en Ineco o en otras empresas realizando <b>dos o más funciones</b> reflejadas en el punto 1.15 durante los últimos 5 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.826 días (5 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto.<br><b>No podrán consignarse en este mérito etapas de Beca / Prácticas Extracurriculares ni Curriculares.</b>   |                     |                                 |                                   |  |              |   |                         |  |                                |                              |                  | <b>10</b>                   |
| 3.2.- FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos)   |                     |                                 |                                   |  |              |   |                         |  |                                |                              |                  | Puntos                      |
| <p align="center"><b>3.2.1.- Ejercicio 1: Test de Competencias:</b> La puntuación máxima de esta prueba será de <b>20 puntos</b>, y no tendrá carácter eliminatorio.</p> <p align="center">La prueba competencial se realizará sobre las siguientes competencias <b>Incluidas en el Mapa de Puestos de Ineco y de aplicación al puesto concreto.</b></p>   |                     |                                 |                                   |  |              |   |                         |  |                                |                              |                  |                             |
| Competencia  |                     |                                 |                                   | Descripción  |              |   |                         |  |                                |                              |                  |                             |
| 1) Foco en el cliente  |                     |                                 |                                   | Capacidad de mantener una actitud de servicio para identificar, entender y dar prioridad a las necesidades del cliente interno-externo, satisfaciendo con eficacia sus necesidades, anticipándose y aportando valor a las soluciones. Implica ofrecer soluciones con un alto nivel de calidad, en el plazo requerido y llevar a cabo el seguimiento del nivel de satisfacción del cliente. |              |   |                         |  |                                |                              |                  |                             |
| 2) Orientación a la calidad  |                     |                                 |                                   | Capacidad de buscar la excelencia con rigurosidad y una actitud positiva, intentando hacer su trabajo del mejor modo posible y teniendo en cuenta las expectativas del receptor. Implica enfocar su trabajo hacia un estándar que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada.   |              |   |                         |  |                                |                              |                  |                             |
| 3) Gestión y Transmisión del conocimiento  |                     |                                 |                                   | Capacidad para asegurar la generación, actualización y el traspaso de información y conocimiento relativos a su área de actividad, facilitando que las personas que lo necesiten dentro de la Compañía dispongan y accedan al conocimiento pertinente en el momento oportuno, garantizando así el proceso de gestión del conocimiento.   |              |   |                         |  |                                |                              |                  |                             |
| 4) Trabajo en equipo   |                     |                                 |                                   | Habilidad de construir relaciones eficaces, apoyándose los unos en los otros, colaborando juntos para conseguir un objetivo común, tanto a nivel funcional como inter-funcional. Implica compartir con los demás, así como demostrar generosidad realizando esfuerzos en beneficio del equipo y facilitando el avance del mismo hacia la consecución de los objetivos.                     |              |   |                         |  |                                |                              |                  |                             |
| 5) Autonomía   |                     |                                 |                                   | Capacidad de trabajar independientemente, siguiendo las directrices generales y sin necesidad de una estrecha supervisión, asumiendo las responsabilidades de sus acciones y tomando decisiones en el ámbito de su puesto, para lo cual se basa en su propio conocimiento y/o experiencia.   |              |   |                         |  |                                |                              |                  |                             |
| <b>3.2.2.- Ejercicio 2: Entrevista Técnica:</b> La puntuación máxima de esta prueba será de <b>40 puntos.</b>  |                     |                                 |                                   |  |              |   |                         |  |                                |                              |                  | <b>40</b>                   |
| 4.1- Si es usted un/a candidato/a CON VINCULACIÓN LABORAL directa, por contrato de puesta a disposición o realizando prácticas extracurriculares en INECO en el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación:   |                     |                                 |                                   |  |              | 4.2.- Si es usted un/a candidato/a SIN VINCULACIÓN con INECO en el momento de realizar su inscripción, debe presentar la siguiente documentación:   |                         |  |                                |                              |                  |                             |
| <p><b>Para acreditar REQUISITOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del DNI, NIE o identificación vigente.</li> <li>Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicita en el anexo específico del puesto.</li> <li>Copia del permiso de trabajo, si corresponde.</li> <li>Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados.</li> <li>Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable requisitos" de la convocatoria.</li> <li>Titulación académica exigida en el anexo específico del puesto.</li> <li>Certificado con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá descargarse en la intranet Personal/Certificado Méritos.</li> </ul> <p><b>Para acreditar MÉRITOS:</b></p> <p>Anexo I: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado.</p> <p><b>No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa según se establece en la convocatoria:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.</li> <li>Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.</li> </ol> |                     |                                 |                                   |  |              | <p><b>Para acreditar REQUISITOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del DNI, NIE o identificación vigente.</li> <li>Copia del carné de conducir en el caso de que así se explicita en el anexo específico del puesto.</li> <li>Copia del permiso de trabajo, si corresponde.</li> <li>Currículum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados.</li> <li>Declaración responsable a efectos de acreditación de todos los requisitos relativos al puesto según el modelo "Declaración responsable requisitos" de la convocatoria.</li> <li>Titulación académica exigida en el anexo específico del puesto.</li> <li>Si hubiere trabajado en Ineco en algún periodo en los últimos 5 años anteriores al momento de presentar la solicitud, certificado con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá solicitar a través del correo admonpersonal@ineco.com indicando su nombre completo, DNI/NIE y en el asunto "Histórico de Contratación junto con su DNI/NIE". La fecha límite para solicitar el informe será hasta un día antes de la fecha de finalización de presentación de solicitudes.</li> </ul> <p><b>Para acreditar MÉRITOS:</b></p> <p>Anexo I: Documento acreditativo de la experiencia/Declaración Responsable correctamente cumplimentado.</p> <p><b>No obstante, en cualquier momento del proceso podrá ser requerida en un periodo de 10 días la siguiente documentación acreditativa, según se establece en la convocatoria:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Acreditación de la formación o titulación académica, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.</li> <li>Acreditación de los requisitos específicos que se exigen en el presente anexo, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2 de la convocatoria.</li> </ol> |                         |  |                                |                              |                  |                             |